



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
(INCISO 2º ARTÍCULO 110 DEL C. GENERAL DEL PROCESO)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
VERBAL DE PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	2022-00119-00	LEONOR VALENCIA DE RIVERA Y OTRO	RICAURTE FERNANDEZ Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN (Auto # 068 de 29/01/2024)	Expediente digital 1	Archivo 067 y 068

FIJACION: siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se fija la presente lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la rama judicial – traslados electrónicos por el término de un (01) día. Vencido este término, se corre traslado a la contraparte del recurso de reposición que formuló la curadora ad litem designada dentro del presente proceso, por el termino de tres (03) días, conforme el citado art. 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 319 de la misma obra procedimental y articulo 9º., de la ley 2213 de 2022.

El termino concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del día veintidós (22) de febrero y vence a la ultima hora judicial del día veintiséis (26) de febrero de 2024.-

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
Secretaria